ORGANISATION MONDIALE DU TOURISME
WORLD TOURISM ORGANIZATION
ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO
ВСЕМИРНАЯ ТУРИСТСКАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ

CAM/33/ACT
Original: español
Octubre de 1998

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA OMT PARA LAS AMÉRICAS

Mérida, Yucatán, México, 26 de septiembre de 1998

CONTENIDO

Página

1. Acta de la reunión de la Comisión Regional 2
2. Lista de participantes..... 10
3. Carta de Intenciones firmada por la OMT, la Secretaría de Turismo de México y VISA International ..... Anexo 1

Capitán Haya 42 - 28020 Madrid
☎ (34) 91 567 81 00 (34) 91 571 37 33 42188 OMT E omt@world-tourism.org

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNION
DE LA COMISION DE LA OMT PARA LAS AMERICAS

La trigésima tercera reunión de la Comisión se llevó a cabo en el marco de las actividades del Día Mundial del Turismo 1998, cuya celebración central, el día 25 de septiembre, fue presidida por el **Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León**, **Presidente de los Estados Unidos de México**. La mesa de la Comisión se constituyó por su Presidente, el Lic. Óscar Espinosa Villarreal, Secretario de Turismo de **México**, y por los Vicepresidentes de la Comisión, **Ecuador**, representado por la señora Jacqueline Grard, Directora de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, **Cuba**, representada por el señor Manuel Lahera Casanova, del Ministerio de Turismo, y **Uruguay** representado por el señor Hugo Chiparelli, Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Turismo. Como invitado especial participó en la ceremonia de inauguración el señor Víctor Cervera Pacheco, **Gobernador del Estado de Yucatán.**

En el acto de inauguración de la Comisión, hizo uso de la palabra el **Presidente de la Comisión**, Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Secretario de Turismo de México, quien dio la bienvenida a los participantes en esa reunión de la Comisión que se desarrollaba en la sede mundial que la Asamblea de la OMT había designado para celebrar el Día Mundial del Turismo. Se refirió a las tareas a realizar en el marco de la Comisión, bajo los criterios de eficacia y coordinación con los trabajos de otras instituciones. También tomó la palabra el Sr. Víctor Cervera Pacheco, Gobernador del Estado de Yucatán, quien destacó la importante aportación que en su Estado hace la actividad turística en materia económica y de recuperación patrimonial así como el papel del Mundo Maya para mejora de la imagen internacional y para la cooperación de los cinco países integrados en dicho proyecto. Tras las palabras del Gobernador, el Lic. Espinosa dio por inaugurada la reunión de la Comisión.

A la reunión asistieron representantes de 14 países Miembros de la Comisión, un Miembro Afiliado, un miembro Asociado, un Miembro Observador y una organización internacional. La lista de participantes figura adjunta a este documento.

1. Adopción del orden del día

La Comisión aprobó el orden del día que figura a continuación:

1. Adopción del orden del día
2. Comunicación del Presidente de la Comisión **(México)**
3. Comunicación del Secretario General
4. Firma de la carta de intenciones OMT-Secretaría de Turismo SECTUR-VISA International
5. Informe sobre las gestiones realizadas por las Administraciones Nacionales de Turismo de las Américas para incluir el turismo en las Cumbres Iberoamericanas.
6. Propuesta para la articulación de agendas de organismos regionales y subregionales en el área "El turismo como generador del desarrollo regional".
7. Otros asuntos: - Avances en la creación de la Zona de Turismo Sostenible en el Caribe;
8. Lugar y fecha de la trigésima cuarta reunión de la Comisión

2. Comunicación del Presidente de la Comisión Regional

El Secretario de Turismo de **México** inició su intervención agradeciendo la importante presencia cualitativa y cuantitativa de autoridades turísticas de la región y al Estado de Yucatán la puesta a disposición de la Comisión de medios para hacer mucho más fácil y grata la estancia en un territorio en el que precisamente el turismo está creciendo deprisa y afrontando, con éxito, retos importantes para hacer de él una fuerza permanente en su estrategia de desarrollo sostenible

A lo largo de su intervención, reiteró que el objeto principal de la presidencia que asumió era el de reforzar las actividades de la Organización en beneficio de los Miembros de la Comisión tanto del sector público como del sector privado.

Destacó la importancia que como responsable de la Administración Nacional de Turismo en México concede a la consolidación de ventajas competitivas de los productos turísticos mexicanos y el papel que en esa estrategia juega la formación de recursos humanos. Otras líneas de acción prioritarias son las de mejorar los sistemas y procesos de promoción del turismo y la captación de recursos para el desarrollo del turismo.

Insistió en que los criterios generales que mantendría en las actuaciones que realice serán los de evitar la dispersión de esfuerzos y coordinar los programas de las distintas organizaciones que están operando en la región y que los Estados mantienen con sus contribuciones.

Destacó, por una parte, la importancia del turismo, la compleja naturaleza del sector, la mejora que ha de impulsarse permanentemente en la gestión del sector, y, por otra, su interés por fijarse objetivos que, de forma realista, pueda plantearse la Comisión. En ese ámbito hizo mención a la necesidad de ampliar las acciones de formación.

3. Observaciones preliminares del Secretario General

El Secretario General de la OMT, D. Francesco Frangialli, por medio de un discurso que fue leído en su nombre por el Representante Regional para las Américas, señor Augusto Huéscar, destacó y agradeció la presencia del señor Presidente de la República en los actos del día anterior.

Tras saludar a las delegaciones presentes y agradecer a las autoridades mexicanas su generoso apoyo como anfitriones de ambas reuniones, los felicitó por los logros alcanzados en el desarrollo del turismo en México.

En su discurso hizo especial mención a las actividades de la Organización desde la última reunión de la Comisión, en especial a la preparación del Programa de Trabajo 2000-2001.

En primer lugar, el Secretario General hizo una referencia a la evolución del turismo en la región de las Américas. Destacó en sus palabras la reunión del Consejo Ejecutivo y a la Conferencia Ministerial sobre los Océanos y Nuevos Espacios Turísticos celebradas en Lisboa. Entre otros asuntos la Secretaría presentó las nuevas previsiones del turismo, hasta el año 2020 así como la evolución del uso del tiempo libre, cuyo desarrollo condiciona el mercado del turismo. El Foro de Líderes del Consejo Empresarial de la OMT, celebrado en Washington, sirvió para mantener contactos con los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial con los que se abren nuevas relaciones.

Hizo un recordatorio a la importancia de que los Miembros de la Comisión comuniquen a la Secretaría sus propuestas y prioridades para la elaboración del Programa de Trabajo del bienio 2000-2001. A los Estados que integran la Organización les corresponderá la configuración del Programa final, pero está llevando a cabo una amplia consulta con todos los miembros, Efectivos, Asociados y Afiliados, para escuchar todas las opiniones válidas.

4. Firma de la carta de intenciones entre la OMT, la Secretaría de Turismo de México y VISA International

Se procedió a la firma de la carta por la que se coordinan los esfuerzos de las entidades mencionadas con vistas a impartir en la región cursos de formación para formadores. A través de este programa se pretende que los técnicos que reciban esos cursos puedan posteriormente impartir cursos en sus empresas en beneficio de trabajadores de una veintena de especialidades.

Tomó la palabra el Presidente de la Comisión, quien agradeció el esfuerzo de VISA y subrayó la importancia de estos cursos que benefician muy especialmente a la pequeña y mediana empresa, que son mayoría en la región. El representante del Secretario General, tras reiterar el reconocimiento a las otras instituciones, hizo una positiva valoración del aporte de VISA por la actualización de sus programas de formación bien conocidos y apreciados en América Latina. Recordó la oportunidad de que dichos programas pudiesen estar disponibles en inglés, francés o portugués, con lo que se podría atender a países de las Américas en los que son oficiales dichos idiomas. El señor César Velasco, Director de Mercadotecnia y Comunicación Corporativa, mencionó que, en efecto, este programa era una actualización conceptual y metodológica del que desde 1988 se impartió en América Latina bajo el título, "La calidad soy yo". En anexo figura una copia del texto firmado.

En el mismo acto el Lic. Espinosa, informó de que se pondría en marcha en la región un curso sobre "Integración y desarrollo de productos turísticos", sobre la base del material didáctico que ha preparado la Secretaría de Turismo. El manual tiene como objetivo estimular la integración de productos turísticos que consideren aspectos de competitividad y sostenibilidad.

Todas las delegaciones que, desde ese momento, hicieron uso de la palabra hicieron referencia a la importancia de que la CAM cuente con un programa de cooperación interregional efectivo.

La delegación de **Brasil** tomó la palabra para agradecer el programa que se iba a iniciar y destacó el interés que los países de Mercosur tendrían especialmente en el curso orientado al desarrollo de productos turísticos. La delegación de **Argentina** felicitó a la Presidencia por su rapidez en poner en práctica lo prometido en la anterior reunión de la Comisión. Se sumó a la opinión del delegado de **Brasil** y enfatizó el carácter de multidestino de los productos que están desarrollándose en el área del Mercosur. Asimismo, se mostró interesado por aspectos operativos del programa tanto del contenido como de los mecanismos para beneficiarse del mismo.

Como previsto en la carta de intenciones, se formará una comisión de seguimiento encargada de establecer los procesos a través de los cuales serán impartidos los programas acordados.

La delegación de **Ecuador** tomó la palabra para resaltar la importancia que concedían a un programa capaz de generar resultados concretos. Por otra parte, valoró positivamente la incidencia que dichos programas podrían tener en la capacitación de recursos humanos en Ecuador.

La delegación de **Perú** señaló la importancia de que los países integrados en el Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) sean considerados como área en la que llevar a cabo actividades de los programas objeto del acuerdo.

La delegación del **Uruguay** felicitó a los firmantes de la carta de intenciones y apoyó las palabras pronunciadas por las delegaciones que habían intervenido. Si el curso de desarrollo de productos se va a impartir para grupos subregionales de países, pidió que se mantuviese un principio de rotación para que resultasen beneficiados todos los existentes. En sentido similar se expresó la delegación de **Venezuela** respecto al grupo de países andinos, subrayando el interés por que se aprovechen los medios ya existentes tanto en la OMT como en otras organizaciones regionales y subregionales.

La delegación del **Paraguay** apoyó el que se impartan los cursos en el marco de las subregiones ya consolidadas y que posteriormente, en el año 1999 o el año 2000, se lleve a cabo una reunión en la que se puedan intercambiar experiencias adquiridas en cada caso. La delegación de **Costa Rica** abundó en los argumentos ya citados; por su parte agregó la importancia que podría tener la preparación de seminarios nacionales que fuesen dirigidos a ministros e instancias más altas para que desde esos niveles se apoyen programas interministeriales a favor del turismo. La delegación de **Bolivia** apoyó la iniciativa de cursos de productos subregionales dada la existencia de productos en los que se integran más de dos países.

La delegación de **México** formuló, respecto a las intervenciones realizadas, la siguiente síntesis:

1. Se organizarán los cursos, especialmente los de desarrollo de productos turísticos, por ámbitos subregionales.

2. Se preparará una memoria de cada curso para discutirla en foros como la CAM para conocer ejemplos de productos capaces de enriquecer a los que se generen en otras subregiones.

3. Se prestará apoyo a seminarios destinados a autoridades de las administraciones centrales del Estado de tal forma que sean conscientes de los efectos positivos del turismo sobre la economía nacional así como para fomentar un mejor conocimiento de la importancia del turismo. En este ámbito de actuación se incluirán tanto las autoridades del poder ejecutivo, central, regional, departamental y local, así como los representantes electos del poder legislativo.

5. Informe de las administraciones nacionales de turismo sobre las gestiones realizadas para promover la inclusión del turismo en las Cumbres Iberoamericanas

La delegación de **México** dio lectura a una carta en la que el Secretario de Turismo de este país se dirige al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la que le traslada esta propuesta. En la carta se menciona que la Secretaría de Relaciones Exteriores conoce ese interés y que espera de dicha Secretaría su ayuda para promover la inclusión del turismo en las Cumbres Iberoamericanas y para llevar el seguimiento de las gestiones que hayan realizado otros Ministros de Turismo.

La delegación de **Argentina**, que también ha hecho gestiones similares, informó de que varios países habían formulado la misma petición pero que no se puede agregar ya que no era un asunto originalmente contemplado. Se espera que lo incluyan en la próxima reunión.

La delegación de **Paraguay** se manifestó en términos similares si bien indicó que se debería incluir permanente en la Cumbre de Río.

La delegación de **México**, nuevamente tomando la palabra, dijo que hay que evitar que el tema "Turismo" salga de las agendas en las que ya está inscrito (p.ej. Cumbre América Latina/Caribe - Unión Europea).

6. Articulación de agendas de organismos regionales y subregionales alrededor del tema "El turismo como generador de desarrollo regional"

El Presidente de la Comisión leyó los párrafos correspondientes de los documentos aprobados en la anterior reunión de la CAM e hizo un resumen de los mismos, señalando la importancia de que se evite la duplicación de esfuerzos a la vez que se harán más eficientes los recursos con los que los países dotan a las distintas organizaciones del sector.

La delegación de **Brasil** se mostró de acuerdo con lo anteriormente dicho y propuso que este fuese un asunto a tratar en un encuentro previo a la próxima reunión de la CAM para buscar fórmulas de coordinar esfuerzos. La delegación de **Costa Rica** se preguntó cómo vender esta idea y le pareció que el desarrollo regional no era el asunto que podría suscitar mayor interés. Propuso que fuese a través del desarrollo regional e interno. **Uruguay** mencionó que tanto ALADI como la OEA, a través de sus órganos especializados en turismo, van a reunirse para estudiar la incidencia del turismo en los procesos de integración y que dicha reunión se llevará a cabo en la primera quincena de diciembre y que esa sería una buena oportunidad de empezar a lanzar esta idea de articulación de programas.

La delegación de **México** pidió la palabra para decir que se iba a revisar este asunto y dar su apoyo a la realización de un taller previo a la próxima reunión de la CAM.

7. Creación de la Zona de Turismo Sostenible en el Caribe

El Embajador Simón Molina Duarte, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) informó de que han sido establecidos un memorandum de entendimiento y un documento con doce estrategias con vistas a crear un programa de trabajo de la AEC en el sector turismo. Dichas estrategias serán analizadas por los Ministros de Turismo del Caribe en los días 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Antigua (**Guatemala**) bajo la presidencia del Secretario de Turismo de México. Ambos documentos serán revisados por los Ministros de Relaciones Exteriores el próximo mes de diciembre y, en caso de ser aprobados, serán sometidos a la reunión de Jefes de Estado del Caribe. El Embajador Molina resaltó la importancia de la creación de la Zona de Turismo Sostenible dados los efectos económicos, sociales y ambientales que esta actividad genera en los países caribeños

La delegación de **Venezuela** dio las gracias a **México, Costa Rica** y **Jamaica**, países integrantes del grupo de trabajo coordinado por Venezuela, para establecer una de las líneas estratégicas antes mencionadas y expresó su deseo de que los grupos de trabajo sean muy operativos y capaces de atender -en los plazos y las formas debidos- los compromisos que adquieran.

8. Congreso sobre patrimonio gastronómico y turismo cultural

La delegación de **México** informó de que, bajo el patrocinio de la UNESCO y de la Secretaría de Turismo, se llevará a cabo el mencionado congreso entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 1999 en la ciudad de Puebla y sugirió que la CAM participe de manera orgánica en dicho evento. La propuesta fue aceptada.

9. Lugar y fecha de la trigésima cuarta reunión de la Comisión

La delegación de **Brasil** confirmó que la reunión se celebrará en su país. En conjunto con la Secretaría de la OMT se fijará el lugar y la fecha. Se comunicará con suficiente antelación a los miembros de la Comisión. Para determinar el asunto principal del Seminario que se celebrará en conjunto con dicha reunión se hizo una consulta a los miembros de la Comisión. La mayoría de los votos fueron a favor de ***"Turismo cultural: nuevos productos".*** La delegación de **México** resaltó el interés por que la reunión de la Comisión se haga antes de la reunión conjunta entre la Unión Europea y América Latina.

El Viceministro de Turismo de **Bolivia** reiteró el interés de su país por que, en una próxima ocasión, sea celebrada en su territorio una reunión de la Comisión. La delegación de **Perú** pidió que la Comisión celebrase una reunión en su país.

La delegación de **Ecuador** intervino para subrayar la importancia que su país da a la elaboración de su Plan de Desarrollo del Turismo, y expresó el deseo de que la OMT pueda colaborar en su preparación. Asimismo, destacó la prioridad que las autoridades turísticas de Ecuador conceden a la creación de un Fondo de Promoción del turismo con vistas a mejorar y ampliar la acción promocional de Ecuador en el mercado turístico internacional. Recordó que, en la última semana de noviembre, se llevará a cabo en su país un importante congreso sobre turismo de aventura y ecoturismo así como el Congreso Nacional de Turismo. Finalmente, exhortó a que, desde todos los países de la región, se dé el apoyo necesario para que el proceso de paz entre **Ecuador** y **Perú** cristalice a corto plazo en beneficio del turismo en ambos países y en el resto de la región.

El Presidente de la CAM acogió calurosamente estas palabras y expresó la mejor voluntad por parte de todos en apoyar dicho proceso.

Dentro ya de la fase de clausura de la reunión, el Lic. Espinosa insistió en la necesidad de conjuntar esfuerzos de los sectores público y privado para incrementar la calidad de los servicios turísticos. Recordó, una vez más, que los datos de la OMT muestran incrementos notables del número de llegadas a los países americanos pero que sería necesario que se produjese una mayor captación de ingresos por el capítulo de turismo internacional. A tal efecto, la preocupación permanente por mejorar la competitividad de las empresas turísticas y, en paralelo, captar mayores recursos financieros para el sector resultan ser elementos determinantes. Propuso estudiar la creación de una Bolsa Iberoamericana de Inversiones Turísticas a partir de la Bolsa Mexicana de Financiación y de Inversión. Esta iniciativa podría completarse con un seminario que estudiase en profundidad la formulación y factibilidad de inversiones turísticas.

La Secretaría de la OMT recordó la importancia de que los países hagan llegar cuanto antes los cuestionarios que les fueron remitidos para estructurar el programa general de trabajo para el período 2000-2001 ya que es una oportunidad de expresar sus preocupaciones y prioridades. Igualmente, como anteriormente había mencionado la delegación de **Venezuela**, reiteró la importancia de recibir los textos legales que, progresivamente, se van poniendo en vigor en los países de la región con el objeto de actualizar el banco de datos de legislación turística elaborado por la Secretaría. En estos momentos, se dispone de normas legales de 38 países americanos.

Finalmente, expresó el agradecimiento al Miembro Afiliado VISA International, por su generosa aportación en beneficio de los países de las Américas, a **España** por el apoyo que brinda a programas de cooperación en la región y a **México** por la más que generosa acogida dispensada a todos los participantes.

Las palabras finales del Presidente de la Comisión fueron para agradecer la presencia de los representantes de las Administraciones Nacionales de Turismo de las Américas en Yucatán que interpreta como un reconocimiento al esfuerzo que en su país se lleva a cabo para desarrollar el turismo y como un estímulo para hacer frente a las tareas que se han propuesto llevar a cabo en esa misma dirección.

LISTA DE PARTICIPANTES/LIST OF PARTICIPANTS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN/ CHAIRMAN OF THE COMMISSION

MÉXICO/MEXICO	Lic. Óscar ESPINOSA VILLARREAL Secretario de Turismo

MIEMBROS EFECTIVOS/ FULL MEMBERS

ARGENTINA	Lic. Carlos E. GUTIÉRREZ Director Nacional de Economía Turística y Relaciones Institucionales Secretaría de Turismo
BOLIVIA	Dr. Juan QUESADA VALDA Viceministro de Turismo Ministerio de Comercio Exterior e Inversión
BRASIL/BRAZIL	Sr. Humberto FIGUEIREDO Supervisor de Proyectos y Acuerdos Multilaterales Instituto Brasileiro de Turismo (EMBRATUR) Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
COSTA RICA	Lic. Bary ROBERTS Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Turismo
CUBA	Sr. Manuel LAHERA CASANOVA Representante del Ministerio de Turismo de Cuba en México
ECUADOR	Sra. Jacqueline GRARD Directora de la Corporación Ecuatoriana de Turismo Biol. Salvador CAZAR Funcionario del Ministerio de Turismo
EL SALVADOR	Lic. Arturo MORALES Director de la Junta de Turismo Corporación Salvadoreña de Turismo Emb. Guillermo PAZ LARÍN Embajador de El Salvador en México

JAMAICA

Emb. Cordell WILSON
Embajadora de Jamaica en México

MÉXICO

Lic. Óscar ESPINOSA VILLARREAL
Secretario de Turismo

Lic. Javier VEGA CAMARGO
Subsecretario de Promoción Turística
Secretaría de Turismo

Lic. Héctor FLORES SANTANA
Subsecretario de Desarrollo Turístico

Lic. Vicente GUTIÉRREZ CAMPOSECO
Director General
Unidad de Servicios Turísticos

Lic. Pedro HOTH
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Turismo

Lic. Olga CONTRERAS
Directora General de Desarrollo de la Cultura Turística

Lic. Guillermo TARRATS
Director General de Desarrollo de Productos Turísticos

NICARAGUA

Arq. Lorenzo GUERRERO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nicaragüense de Turismo

PARAGUAY

Arq. Hugo CATALDO CARRIZO
Director de Turismo y Presidente del Consejo
Dirección General de Turismo
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Emb. Efraín ENRÍQUEZ GAMÓN
Embajador de Paraguay en México

Dip. Ernesto ZACARÍAS IRÚN
Presidente
Cámara de Industria, Turismo y Comercio

PERÚ	Dra. María del Rocío VESGA GATTI Directora Nacional de Turismo Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales Emb. Pablo PORTUGAL Embajador de Perú en México
URUGUAY	Dr. Hugo CHIPARELLI Director de Relaciones Internacionales Ministerio de Turismo
VENEZUELA	Dr. Carlos ESPERT Coordinador General de Asuntos Internacionales Corporación de Turismo (CORPOTURISMO)

ESTADO OBSERVADORE/
OBSERVER STATE

ESPAÑA/SPAIN	Sr. Luis BOVES Subdirector General de Cooperación y Coordinación Turística Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES Sr. Pedro Jesús FERNÁNDEZ Director de la Oficina de Turismo de España en México

MIEMBRO ASOCIADO /
ASSOCIATE MEMBER

ANTILLAS NEERLANDESAS/ NEDERLANDS ANTILLES	Mr. Cedric EISDEN Minister of Tourism Curaçao Tourism Development Bureau Mr. Hebron ADOPTIE Director of Public Relations Department for Development Cooperation

MIEMBROS AFILIADOS/
AFFILIATE MEMBERS

VISA INTERNATIONAL (México)	Lic. César VELASCO Director de Mercadotecnia y Comunicación Corporativa
	Lic. Primitivo SÁNCHEZ CALDERÓN Consultor en Mercadotecnia

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES/
INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

ASOCIACIÓN DE ESTADOS / DEL CARIBE ASSOCIATION OF AMERICAN STATES	Emb. Simón MOLINA DUARTE Secretario General

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO/
WORLD TOURISM ORGANIZATION

	Sr. Augusto HUÉSCAR Representante Regionalpara las Américas
	Sra. Carmen GAYO WALDBERG Asistente del Representante Regional

SECRETARIA DE TURISMO

CARTA DE INTENCION
ENTRE
LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO
Y
LA SECRETARIA DE TURISMO DE MEXICO
Y
VISA INTERNATIONAL

PARA LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE FORMACION DE INSTRUCTORES Y DE UN CURSO DE DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TURISTICOS EN LA REGION DE LAS AMERICAS

En Mérida, Estado de Yucatán en los Estados Unidos Mexicanos, a veintiséis de septiembre de 1998.

Reunidos

Don Francesco Frangialli, Secretario General, en representación de la Organización Mundial del Turismo, denominada en adelante la Organización,

Don Oscar Espinosa Villarreal, Secretario de Turismo, en representación de la Secretaría de Turismo de México, denominada en adelante la Secretaría; y

Don César Velasco, Director de Mercadotecnia y Comunicación Corporativa, en representación de VISA International, denominada en adelante VISA.

Considerando que la formación turística, en general, y la formación de los prestadores de servicios turísticos, en particular, son objetivos prioritarios dentro del marco de las actividades de la Organización, de la Secretaría y de VISA;

Teniendo en cuenta la vocación de dichas instituciones por promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos a través de la formación de los recursos humanos, así como la calidad de los productos turísticos; y

Deseosos de trabajar conjuntamente y cooperar para mejorar la formación de profesionales de turismo en Iberoamérica y en el Caribe y para que dicha formación sea accesible al mayor número posible de países, especialmente a países en vías de desarrollo,

DECLARAN

Primero

El interés de la Organización y de la Secretaría en respaldar el programa ***"La Calidad Soy Yo",*** desarrollado por VISA, como parte integrante de las actividades de capacitación que la Organización lleva a cabo en la región de las Américas

Segundo

La intención de las partes de colaborar en la ejecución de un **Programa de formación de instructores** de VISA International y de un **Curso de desarrollo y comercialización de productos turísticos,** basado en el Programa "Cómo desarrollar productos turísticos competitivos" diseñado por la Secretaría de Turismo de México.

Tercero

Los cursos se impartirán inicialmente en español, pudiendo impartirse en otros idiomas en función de que se disponga de material docente adecuado.

Cuarto

Se prevé un máximo de veinticinco (25) participantes en cada una de las sesiones a realizar en el Programa de formación de instructores. Para los cursos de Desarrollo y comercialización de productos turísticos, se establecerá en cada caso el número máximo de participantes.

Los participantes deberán ser propuestos por las empresas beneficiarias de este Programa y, cuando se trate de personal de las Administraciones Turísticas, por la Administración Nacional de Turismo de cada país.

Las partes se reservan el derecho de hacer la selección definitiva de los participantes en cada curso.

Quinto

Para la ejecución del Programa de formación de instructores y del Curso de desarrollo y comercialización de productos turísticos, las partes proporcionarán los profesores, material docente y apoyo necesarios de acuerdo con lo que se convenga para cada tipo de programas.

En un intercambio de cartas posterior o en la forma que de mutuo acuerdo se convenga, se especificará la contribución de cada una de las partes.

Sexto

Se creará un Comité de Seguimiento integrada por un representante de cada una de las partes. Este Comité resolverá las dudas que puedan surgir sobre el cumplimiento del mismo. Las dudas se resolverán atendiendo a las presentes cláusulas.

Séptimo

La Carta de Intención entrará en vigor en la fecha de su firma.

Octavo

La presente Carta de Intención quedará sin efecto por incumplimiento total o parcial de alguna de las cláusulas que lo regulan. También quedará sin efecto a petición de cualquiera de las partes.

Leído por las partes, por sí mismas, y como prueba de conformidad con lo expresado en la presente Carta de Intención, lo firman por sextuplicado, en lengua española, en el día y fecha arriba señalados

Visa International

Secretaría de Turismo de México

Organización Mundial del Turismo

TESTIGOS DE HONOR

Vicepresidente de la CAM

Vicepresidente de la CAM

Vicepresidente de la CAM

Representante Regional de la OMT para las Américas